

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 051/2010

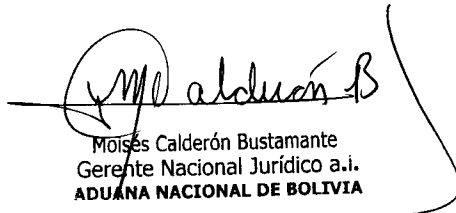
La Paz, 23 de febrero de 2010

REF: CARTA VCEI-003801/2010-2179 DE 18-02-10 DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE
FUNCIONARIO HABILITADO PARA EXPEDIR
CERTIFICADO DE ORIGEN DEL ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta VCEI-003801/2010-2179 de 18-02-10 del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre funcionario habilitado para expedir certificado de origen del Ecuador.

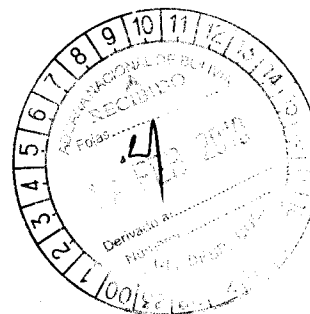


GNJ/aql
ANB2010-2708


Moisés Calderón Bustamante
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: Ordinaria
VCEI-003801/2010 - 2179
La Paz, 18 FEB. 2010

Señora
Lic. Marlene Ardaya
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

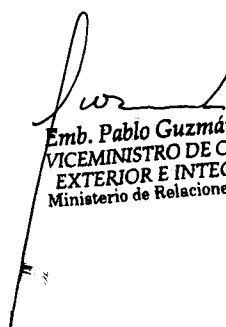
Ref.: Notificación de Ecuador para Certificación de Origen

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir adjunto a la presente para su conocimiento, copia de la comunicación SG-R/D.1.3/018/2010 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, adjunto a la cual se envía el formulario de la señora Linda Inés Herbas Chávez, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores FEDEXPOR – Guayaquil, autorizada para expedir certificados de origen de mercancías de origen ecuatoriano.

Con este motivo, le reitero las seguridades de mi mayor consideración.

E-003814/2010
ADJ: Comunicación SGCAN
GEX30/FGC


Emb. Pablo Guzmán Laugier
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARÍA GENERAL



PASEO DE LA
REPUBLICA 3895
LIMA 27 - PERU
TELEFONO: (511) 411-1400
FAX: (511) 221-3320
WWW.COMUNIDADANDINA.ORG
Cajilla Postal:
18-1177
LIMA 18 - PERU

Lima, 02 de febrero de 2010

SG-R/D.1.3/018/2010

Señor Licenciado
Pablo Guzmán Laugier
Viceministro de Relaciones Económicas y Comercio Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores
La Paz - Estado Plurinacional de Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Nota 1004/DGINC/10, recibida el 27 de enero del año en curso, remite el formulario original de la señora Linda Inés Herbas Chávez, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR - Guayaquil, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Se adjunta copia de la Nota 1004/DGINC/10, así como el original del registro de firma autorizada. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General
(http://www.comunidadandina.org/origen/origen_ecuador.htm)

Atentamente,

Ana María Tenenbaum de Reátegui
Directora General

Adjunto lo citado

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comprobante de Recepción de Correspondencia

Código: E-003914/2010

Fecha: 08-feb-2010

Hora: 19:08:50

Recibido por: Herrera Quispe, Ramiro Constantino

Número de Anexos: 2



REPÚBLICA DEL ECUADOR



No. 1004 /DGINC/10

Quito, 19 de enero de 2010.

ASUNTO: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales de los registros de firmas de la señora Linda Inés Herbas Chávez, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR, autorizado para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que la mencionada funcionaria sea habilitada para emitir dichos certificados.

Muy atentamente,

Humberto Jiménez
Director General de Integración y Negociaciones Comerciales

Anexo. (lo indicado)

Al señor
Freddy Elhers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor Willam Rodriguez

CAN - SG / CARTA 319
TRAMITE DOCUMENTARI
Fecha: 21 / 01 / 10
PPP: 1 . 1 . 3
AOC: W. RODRIGUEZ
INT: A. REATEGUI
F. NUÑEZ



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	ECUADOR
2. Vigente a partir de:	14 DE DICIEMBRE DEL 2009

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación: FEDERACIÓN ECUATORIANA DE EXPORTADORES - FEDEXPOR	
5. Dirección y Jurisdicción: AV. MIGUEL H. ALCÍVAR, ED. TORRES DEL NORTE, TORRE B, PISO 5TO, OFICINA 501	
Tel: 593-4 2687240, 2687241, 2687242	Fax: 593-4 2687240 Ext. 106
Email: ceg_gye@ecuador.fedexpor.com	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI (EXCEPTO CAPÍTULO 87)	7. Capítulo, Partida o Item
---	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: LINDA INES
9. Apellidos: HERBAS CHAVEZ

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
  <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> Lcda. Linda Herbas Chávez TÉCNICO COMERCIO EXTERIOR	